





2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EXP-UNC: 60921/2018

CÓRDOBA,

1 3 DIC 2018

VISTO La Resolución Decanal Nro. 3112/2017, en donde se la intima al Sr. Prof. Méd. Claria Jorge Andrés (Leg. 19724) a iniciar sus trámites jubilatorios;

Y CONSIDERANDO:- Las necesidades de servicio;

Por ello;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar de forma excepcional al Sr. Prof. Méd. Claria Jorge Andrés (Leg. 19724) su cargo de Profesor Asistente (DS) interino de la II Cátedra de Cirugía UHC N°3 hasta el 31/03/2019 o antes si el ANSeS le otorgase el beneficio de la jubilación.-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

RESOLUCIÓN NO. MAN. BEAIRIZ G. CERTA BUB-SECRETARIA ACADEMICA MOUNTAL TE CLENCIAS MEDICAS

gollo D. Pizzi de Ciencias Médicas FRANO Nacional de Córdoba Facultag

2422

f.c.m 38 BP. 6.B